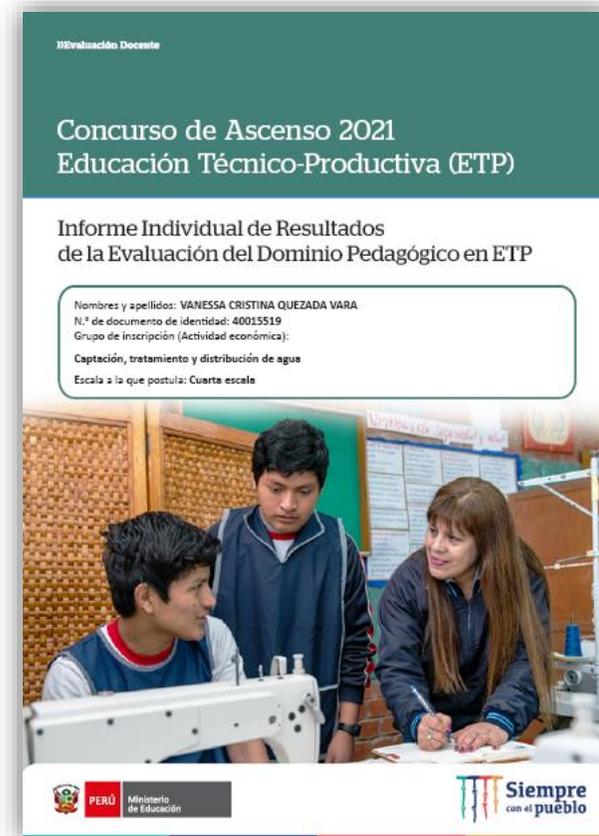


Concurso de Ascenso 2021 Educación Técnico-Productiva



Guía para leer el *Informe Individual de Resultados (IIR)*



PERÚ

Ministerio
de Educación

¡Estimado(a) profesor(a)!

Como parte del Concurso de Ascenso 2021 Educación Técnico-Productiva, los docentes evaluados tendrán la posibilidad de descargar un *Informe Individual de Resultados*. En este documento, que es personal y confidencial, le presentaremos el detalle de los resultados que obtuvo en la Segunda Fase del concurso: *Evaluación del Dominio Pedagógico en ETP*.

Con esta guía, queremos orientarlo en la lectura del *Informe Individual de Resultados*, de modo que aproveche su contenido con la finalidad de identificar sus fortalezas y oportunidades de mejora para analizarlas en beneficio de su desarrollo profesional.

En la carátula
encontrará **sus**
datos de
identificación



Concurso de Ascenso 2021 Educación Técnico-Productiva (ETP)

Informe Individual de Resultados de la Evaluación del Dominio Pedagógico en ETP

Nombres y apellidos: VANESSA CRISTINA QUEZADA VARA

N.º de documento de identidad: 40015519

Grupo de inscripción (Actividad económica):

Captación, tratamiento y distribución de agua

Escala a la que postula: Cuarta escala



El informe inicia presentando un conjunto de orientaciones para interpretar sus resultados



Estimada profesora VANESSA CRISTINA QUEZADA VARA

En este documento, que es de carácter personal y confidencial, le presentamos los resultados que obtuvo en la Segunda Fase del Concurso de Ascenso ETP 2021. En él, encontrará los puntajes que ha obtenido en cada desempeño evaluado, la descripción del nivel que alcanzó, así como su puntaje total y final. A partir de la lectura de este informe, usted podrá identificar sus fortalezas y oportunidades de mejora para analizarlas en beneficio de su desarrollo profesional.

I. Orientaciones para interpretar sus resultados

En la Segunda Fase, el *Dominio Pedagógico en ETP* del postulante es valorado a partir de cinco (5) rúbricas: una (1), correspondiente a la capacidad del docente para planificar el proceso de enseñanza y aprendizaje en ETP; y cuatro (4), relacionadas con la capacidad del docente para conducir una actividad sincrónica correspondiente a su grupo de inscripción.

Para asignar la puntuación en cada uno de los desempeños evaluados, se debe tener en cuenta el nivel en el que se ubica el postulante, según lo indicado en la siguiente figura:



En la sección *Detalle de sus resultados en la Segunda Fase* (páginas 5-7), se presentan las definiciones de las cinco (5) rúbricas, el nivel de logro que alcanzó en cada una de ellas, la descripción de su desempeño y sus puntajes, tal como se muestra en el siguiente ejemplo.

Rúbrica	Nivel que alcanzó	Descripción de su desempeño	Su puntaje
RO1. Promueve un clima de respeto durante las actividades sincrónicas Es respetuoso con los estudiantes y fomenta el respeto entre ellos. Asimismo, los escucha y considera sus opiniones o puntos de vista, mostrando una actitud dialogante.	Destacado	Siempre es respetuoso con los estudiantes, si no realizar alguna acción que los agrede, ofenda o discrimine. Y, si nota que hay falta de respeto entre los estudiantes, interviene. Es decir, dirige, limita o media ante una situación conflictiva en la que, por ejemplo, un estudiante se burla de otro o lo agrede verbalmente. Y escucha las ideas, propuestas u opiniones de los estudiantes (expresadas de manera voluntaria o a pedido suyo). Y acoge las ideas, propuestas u opiniones de los estudiantes mostrando una actitud dialogante y abierta.	40

Esta descripción le permite identificar sus logros en la rúbrica evaluada o sus oportunidades de mejora (en caso de que haya obtenido un nivel "En proceso" o "Muy deficiente").

II. Resumen de sus resultados

La *Evaluación del Dominio Pedagógico en ETP*, según lo establecido en el documento normativo del concurso¹, se aplica solo a aquellos docentes que, en la Primera Fase, acreditaron el cumplimiento de los requisitos.

En esta fase se valora, mediante cinco (5) rúbricas, la capacidad del docente para diseñar su planificación curricular en concordancia con los lineamientos de esta modalidad educativa y de acuerdo con las características de los estudiantes. Además, se evalúa la capacidad del docente para facilitar actividades pedagógicas que promuevan aprendizajes para la elaboración de un producto o la prestación de un servicio en un clima favorable.

A continuación, se presentan los niveles y los puntajes que usted obtuvo en cada desempeño evaluado, así como su puntaje en la Segunda Fase.

Instrumento	Desempeños evaluados	Su nivel	Su puntaje
 Guía de entrevista sobre la planificación curricular en ETP	RE1. Planifica los aprendizajes considerando los lineamientos curriculares de la Educación Técnico-Productiva y las características de los estudiantes.	Suficiente	30
	RO1. Promueve un clima de respeto durante las actividades sincrónicas.	Destacado	40
 Rúbricas de observación de la facilitación de actividades sincrónicas	RO2. Promueve el involucramiento de los estudiantes en el proceso de aprendizaje.	En proceso	20
	RO3. Acompaña el proceso de aprendizaje de los estudiantes.	Destacado	40
	RO4. Promueve el dominio de procedimientos para la realización de trabajos técnicos.	Suficiente	30
Puntaje en la Segunda Fase			160
Puntaje mínimo para acceder a la Cuarta escala			140
No obtener una calificación "Muy deficiente" en ningún desempeño			✓

Nota: En caso de que el postulante no se presente a la aplicación de alguno de los Instrumentos, se ubicará en el nivel "Muy deficiente" en el desempeño o los desempeños correspondientes.

En esta sección, se muestra el resumen de sus resultados en cada uno de los desempeños evaluados y su puntaje en la Segunda Fase del Concurso de Ascenso ETP 2021 .

Los datos de las columnas en la tabla "Su nivel" y "Su puntaje" le permitirán conocer el nivel de logro y los puntajes que alcanzó en cada uno de los cinco (5) desempeños evaluados. También, encontrará el puntaje que usted obtuvo en esta Segunda fase del concurso y podrá compararlo con el puntaje requerido para acceder a la escala a la que postuló. Finalmente, visualizará si cumplió (o no) con la condición de no obtener una calificación "Muy deficiente" en ningún desempeño.

Aquí podrá encontrar
su **Puntaje total** y su
Puntaje final en el
concurso.



A continuación, se presentan el **puntaje total** que usted obtuvo y su **puntaje final** en la evaluación.

Puntaje total

El **puntaje total** se obtiene sumando el puntaje de la *Evaluación de la Trayectoria Profesional* (Primera Fase) y el puntaje de la *Evaluación del Dominio Pedagógico en ETP* (Segunda Fase).



Puntaje final

El **puntaje final**, que establece el orden de mérito² en el Concurso de Ascenso 2021 Educación Técnico-Productiva (ETP), se calcula sumando el *puntaje total* y la *bonificación por discapacidad* (15% del puntaje total), cuyo derecho debe acreditar el postulante si le corresponde.



*En caso NO corresponda bonificación por discapacidad, cuyo derecho debe acreditar el postulante, este puntaje es cero (0).

Sección III: Detalle de sus resultados en la Segunda Fase

En esta sección, se presentan las definiciones de las cinco (5) rúbricas. Además, se describe su desempeño según el nivel que alcanzó en cada una de las rúbricas.

En la tabla, podrá visualizar el nivel de logro que alcanzó en cada rúbrica, así como la descripción de cómo fue su desempeño en cada una de ellas. Esta descripción precisa cuáles son sus fortalezas y sus oportunidades de mejora.

III. Detalle de sus resultados en la Segunda Fase

En esta sección, se presentan las definiciones de las rúbricas que conforman el modelo de evaluación. Asimismo, se detalla el nivel de logro que usted alcanzó en cada uno de los desempeños evaluados y la descripción que corresponde a dicho nivel. Finalmente, se muestran los puntajes correspondientes al nivel de logro que obtuvo.

Rúbrica	Nivel que alcanzó	Descripción de su desempeño	Su puntaje
RE1. Planifica los aprendizajes considerando los lineamientos curriculares de la Educación Técnico-Productiva y las características de los estudiantes Elabora una unidad didáctica cuyos componentes (capacidad y criterios de evaluación) guardan correspondencia con la programación curricular del módulo correspondiente, los que además se encuentran vinculados con los principales elementos de la sesión (aprendizajes, criterios o indicadores de evaluación). Asimismo, en la sesión de aprendizaje propone acciones que parten de las características de los estudiantes (contexto, intereses y necesidades), y que se orientan hacia el logro de los aprendizajes previstos.	Suficiente	Considera lo previsto en la programación curricular del módulo para plantear las capacidades de la unidad didáctica. Además, vincula todos los criterios de evaluación de la unidad didáctica con la capacidad a la que deben corresponder. Y propone aprendizajes en la sesión que guardan correspondencia con una de las capacidades planteadas en la unidad didáctica. Asimismo, plantea criterios o indicadores de evaluación que en su totalidad se encuentran vinculados con dichos aprendizajes. Y toma en consideración el contexto, los intereses o las necesidades del grupo de estudiantes en las acciones que ha previsto en la sesión. Y propone acciones que en su mayoría permiten a los estudiantes apropiarse de los procedimientos que ha previsto que aprendan.	30
RO1. Promueve un clima de respeto durante las actividades sincrónicas Es respetuoso con los estudiantes y fomenta el respeto entre ellos. Asimismo, los escucha y considera sus opiniones o puntos de vista, mostrando una actitud dialogante.	Destacado	Siempre es respetuoso con los estudiantes, al no realizar alguna acción que los agrada, ofenda o discrimine. Y, si nota que hay falta de respeto entre los estudiantes, interviene. Es decir, dirige, limita o media ante una situación conflictiva en la que, por ejemplo, un estudiante se burla de otro o lo agrede verbalmente. Y escucha las ideas, propuestas u opiniones de los estudiantes (expresadas de manera voluntaria o a pedido suyo). Y acoge las ideas, propuestas u opiniones de los estudiantes mostrando una actitud dialogante y abierta.	40

Más información



Línea de atención de consultas: (01) 615 5887

Horario de atención: lunes a viernes de 8:30am a 5:00pm



www.minedu.gob.pe/evaluaciondocente



<https://www.facebook.com/mineduperu> |



<https://twitter.com/MineduPeru> |



<https://www.youtube.com/user/mineduperu01/>